

## **COMUNICADO**

La Oficina General de Administración - OGA de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP Sede Central, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.2.9. de la Directiva N° 003-2013/SBN "*Procedimientos para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE*", cumple en publicar, el **INFORME TÉCNICO N° 018 – 2019 /SUNARP/OGA-OAB-CP**, en el cual se determina la existencia ciento sesenta y uno (161) bienes de propiedad de la SUNARP – Sede Central, los cuales han sido calificados como RAEE, recomendando su donación a las Empresas Comercializadoras y/o Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos - RAEE.

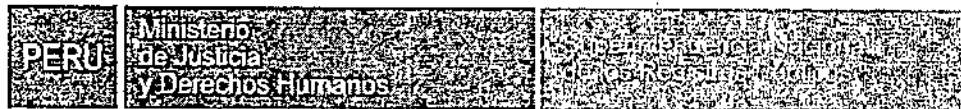
La presente comunicación está dirigida exclusivamente a empresas registradas como operadores de RAEE o Sistemas de Manejo de RAEE, debidamente autorizadas por la autoridad competente, las cuales deberán manifestar por escrito en Mesa de Partes de la SUNARP-Sede Central, su interés en ser beneficiarios de la donación de los bienes señalados en la presente publicación, adjuntando la documentación o requisitos que la norma señala, lo cual será calificado con estricta sujeción a lo normado en el numeral 6.2.10 de la Directiva N° 003-2013/SBN.

Vigencia de la publicación: del 31.12.2019 al 06.01.2020

**Oficina General de Administración – OGA  
SUNARP Sede Central**

**LINKS:**

**[INFORME TÉCNICO N° 018 – 2019 /SUNARP/OGA-OAB-CP](#)**



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

### III. BASE LEGAL

- 3.1 Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales".
- 3.2 Decreto Legislativo N° 1278 que aprueba la Ley Integral de Residuos Sólidos.
- 3.3 Decreto Supremo N°009-2019-MINAM "Aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos".
- 3.4 Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA "Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales".
- 3.5 Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento del D.L. N° 1278.
- 3.6 Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA "Reglamento de la Ley N° 29151 y sus modificatorias".
- 3.7 Resolución N° 046-2015/SBN que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales".
- 3.8 Resolución N° 027-2013/SBN que aprueba la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

### IV. ANTECEDENTES

- 4.1. Con INFORME N° 08-2019/CI2018SC, de fecha 28 de marzo de 2019, la Comisión de Inventario encargada de realizar el inventario al 31.12.2018, presenta el Informe Final de la toma de Inventario al 31.12.2018, en el que se incluye el ANEXO 05, el cual contiene la relación detallada de 515 bienes calificados como FALTANTES.
- 4.2. Con MEMORANDUM N° 1182-2019-SUNARP/OGA de fecha 30 de mayo de 2019, el Jefe de la Oficina General de Administración dispone se inicien las acciones patrimoniales sobre los bienes sobrantes y faltantes determinados al 31 de diciembre de 2018.
- 4.3. Después de haber realizado la búsqueda de los quinientos quince (515) bienes faltantes, se logró ubicar un total de trescientos treinta y ocho (338) bienes, de los cuales un total de ciento noventa y seis (196) son bienes que se encuentran sin uso, en estado de conservación malo y ubicados en el local de Arenales.

Del total de los ciento noventa y seis (196) bienes sin uso, un total de ciento sesenta y uno (161) son de tipo eléctricos y electrónicos, mismos que han sido evaluados por el técnico en mantenimiento y reparación de computadoras contratado con Orden de Servicio N° 0659-2019, y con CARTA N° 001-2019-GAAM de fecha 10 de diciembre de 2019, recomienda su baja por causal de RAEE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

#### V. DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES

Se adjunta el ANEXO N° 01 "Listado de Bienes para Baja", de propiedad de SUNARP – Sede Central; que contiene la relación de ciento sesenta y uno (161) bienes para baja por causal de RAEE, por un valor neto total de S/. 38,566.75 (treinta y ocho mil quinientos sesenta y seis con 75/100 soles), siendo el valor neto de los bienes depreciables de S/. 17,751.57 (diecisiete mil setecientos cincuenta y uno con 57/100 soles), y el valor contable de los bienes no depreciables de S/. 20,815.18 (veinte mil ochocientos quince con 18/100 soles). El cálculo de los valores, ha sido calculado al mes de noviembre de 2019.

Cuenta	Cantid. Bienes	Valor Inicial	Depreciación a Nov 2019	Valor Neto
1503.020101. Maquinaria y Equipo de Oficina.	3	11,516.39	11,513.39	3.00
1503.020301. Equipos Computacionales y Periférica	48	1,055,891.13	1,042,995.55	12,895.58
1503.020302. Equipos de Comunicación para Red	11	802,886.67	802,875.67	11.00
1503.020303. Equipos de Telecomunicaciones	27	261,586.97	256,744.98	4,841.99
9105.0301. Maquinaria y Equipo No Depreciable	58	18,127.80	0.00	18,127.80
9105.0303. Muebles No Depreciables	14	2,687.38	0.00	2,687.38
<b>Total General</b>	<b>161</b>	<b>2,152,696.34</b>	<b>2,114,129.59</b>	<b>38,566.75</b>

#### VI. ANALISIS Y EVALUACION

- 6.1. De conformidad con el artículo 11 del TUO de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales "las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales realizarán los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley y el Reglamento".
- 6.2. De acuerdo con el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Ley N° 29151- Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y; la Directiva N° 001-2015/SBN - Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles Estatales, aprobado por Resolución N° 046-2015/SBN; la baja, es el procedimiento que consiste en la extracción física y contable de bienes patrimoniales del Estado o de una entidad; la que se autoriza con Resolución Administrativa emitida por la OGA con indicación expresa de las causales que la originaron.
- 6.3. La Resolución N° 046-2015/SBN que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN - Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales, señala en el artículo 3°,





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

que la Directiva N° 003-2013/SBN - Procedimiento para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, aprobada por Resolución N° 027-2013/SBN, se mantiene vigente en todos sus extremos.

- 6.4. La Directiva N° 003-2013/SBN - Procedimiento para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales considerados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, tiene como finalidad gestionar adecuadamente la disposición de estos bienes a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y a su vez, proteger la salud de la población regulando el procedimiento para la baja y donación de los bienes calificados como RAEE, a favor de Operadores de RAEE o de los Sistemas de manejo de RAEE, con el propósito que sean procesados en el marco del D.S. 009-2019-MINAM "Aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos", de acuerdo con la cuarta disposición complementaria transitoria del Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento del D.L N° 1278, Ley Integral de Residuos Sólidos: La Oficina de Administración es la encargada de verificar el cumplimiento de la citada Directiva y el área de Control Patrimonial de la Entidad, la encargada de realizar el procedimiento.
- 6.5. La citada Directiva en el numeral 6.1. señala que el procedimiento de baja de bienes muebles en calidad de RAEE está a cargo de la Unidad de Control Patrimonial y de la OGA; estableciendo que la UCP es la encargada de identificar los bienes muebles patrimoniales que tienen la calidad de RAEE; siendo también el responsable de elaborar el Informe Técnico, recomendando la baja de los bienes muebles calificados como RAEE.
- 6.6. Es así, que en el marco del procedimiento de ubicación y saneamiento de los quinientos quince (515) bienes faltantes determinados en el Informe Final del Inventario al 31.12.2018, se ha logrado ubicar un total de trescientos treinta y ocho (338) bienes de los cuales un total de ciento noventa y seis (196) bienes se encuentran sin uso y ubicados en el local de Arenales. De éstos, el suscrito en su condición de responsable de control patrimonial de la SUNARP-Sede Central, ha identificado un total de ciento sesenta y uno (161) de tipo eléctrico y electrónicos, en pésimo estado de conservación.
- 6.7. A efectos de tener una opinión técnica y especializada sobre la situación en que se encuentran dichos bienes, se contrató con Orden de Servicio N° 0659-2019 a un Técnico en Mantenimiento y Reparación de Computadoras; mismo que con CARTA N° 001-2019-GAAM de fecha 10 de diciembre de 2019, entregó su INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN N° 001-2019-GAM, en el que concluye que los ciento sesenta y uno (161) bienes evaluados, se encuentran inoperativos, rotos,





PERU

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

malogrados, les faltan componentes, y son obsoletos; calificándolos como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, recomendando su baja por la misma causal.

- 6.8. El detalle de los ciento sesenta y uno (161) bienes sin uso de tipo eléctricos y electrónicos propuestos para baja, se encuentra consignado en el ANEXO N° 01 – Listado de Bienes para Baja, que forma parte del presente informe.
- 6.9. Asimismo, atendiendo la definición establecida en el numeral 22 del ANEXO I, del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM que aprueba el "Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos"; los Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), son aquellos "Aparatos eléctricos o electrónicos que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia que son descartados o desechados por el usuario. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles". En ese sentido los ciento sesenta y uno (161) bienes identificados y evaluados se encuentran catalogados como RAEE, por haber ya cumplido su vida útil y/o haber sido descartados o desechados.
- 6.10. En ese orden de ideas y de conformidad a la evaluación realizada por el técnico en mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, contratado con O/S 0659-2019, y en aplicación de la Directiva N° 003-2013/SBN – Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE; corresponde calificar como RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE a los ciento sesenta y uno (161) bienes, detallados en el ANEXO N° 01 "Listado de Bienes para Baja", que forma parte del presente INFORME TÉCNICO.
- 6.11. Para el presente caso no es de aplicación la Ley N° 27995 – procedimiento para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas a favor de los Centros Educativos de las Regiones de Extrema Pobreza y su Reglamento, habida cuenta que el estado de conservación de los bienes dados de baja es malo y han sido calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos o Electrónicos – RAEE, no siendo de utilidad del sistema educativo.
- 6.12. Que, el artículo 11 del TUO de la Ley N° 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, establece que las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales realizarán los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley y el Reglamento".
- 6.13. El artículo 10, inciso j) del Reglamento de la Ley N° 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, establece que son funciones, atribuciones y obligaciones de las entidades aprobar el Alta y la Baja de sus bienes patrimoniales, en concordancia a lo señalado





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

en el numeral 5.5 de la Directiva N° 001-2015/SBN, siendo la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, el órgano responsable de emitir la Resolución que aprueba la baja.

- 6.14. Que, siendo la causal de la baja de los ciento sesenta y uno (161) bienes la de RAEE, se propone como acto de disposición final; la DONACION a los operadores RAEE, EPS-RS o EC-RS autorizados por MINAM, atendiendo también lo establecido en el Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM que aprueba el "Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos".

**VII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS**

- 7.1. Los bienes muebles materia del presente informe, se encuentran ubicados físicamente en el quinto piso del Local de Arenales, ubicado en la Av. Arenales 1088 – 1098, distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima. Todos los bienes se encuentran debidamente identificados, sin uso, con estado de conservación malo y bajo custodia de Control Patrimonial de la SUNARP - Sede Central.
- 7.2. Que siendo la propuesta para la disposición final de los bienes, la de DONACION a los operadores RAEE, EPS-RS o EC-RS autorizados por el MINAM; y en concordancia con el procedimiento establecido en los numerales 6.2.8 y 6.2.9 de la Directiva N° 003-2013/SBN; Control patrimonial de la Oficina de Abastecimiento de la SUNARP-Sede Central, se deberá comunicar en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir de la expedición del Informe Técnico que sustenta la donación de bienes muebles calificados como RAEE; a las empresas registradas por la autoridad competente como operadores RAEE o sistemas de manejo RAEE, a fin de que manifiesten por escrito su interés en ser beneficiadas de la donación de los bienes muebles materia del presente informe.

Las empresas interesadas deberán presentar su solicitud por escrito, ingresándola por la Oficina de Trámite Documentario, ubicado en el 1er piso del local de la Av. Primavera 1878, Santiago de Surco, Lima 33, en horario de oficina de 8:00 a.m a 17:00 horas de lunes a viernes.

La solicitud de donación debidamente sustentada, deberá contener:

- Copia vigente del Registro emitido por el MINAM que los autoriza como EPS-RS ó EC-RS de RAEE.
- Copia del certificado de aprobación del Plan de Manejo RAEE, expedido por la autoridad competente para los sistemas de manejo RAEE.
- Copia del Documento de Identidad del representante legal.
- Certificado de vigencia de poder expedido por SUNARP u Oficina Registral.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

- 7.3. Igualmente, de conformidad con el procedimiento establecido, se deberá proceder a realizar las coordinaciones para la publicación del Informe Técnico en la página web de la entidad.

#### VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 8.1. Por las consideraciones hasta aquí expuestas, se recomienda la baja por causal de RAEE de los ciento sesenta y uno (161) bienes patrimoniales de propiedad de la SUNARP – Sede Central. El valor total al mes de noviembre de 2019 es de S/.38,566.75 (treinta y ocho mil quinientos sesenta y seis con 75/100 soles) y el detalle de los mismos se encuentra en el ANEXO N° 01 "Listado de Bienes para Baja" que forma parte del presente informe.
- 8.2. Aprobado el presente Informe Técnico, Control Patrimonial de la Oficina de Abastecimientos de la SUNARP-Sede Central, comunicará a través de correo electrónico institucional, con copia a la Oficina General de Administración, a las empresas registradas por el MINAM, como operadores RAEE, cuya relación obra en las páginas web del MINAM, para que manifiesten por escrito su interés en ser beneficiados por la donación de los bienes materia del presente informe.
- 8.3. Control Patrimonial de la Oficina de Abastecimiento de la SUNARP – Sede Central, deberá coordinar la publicación del Informe Técnico que sustenta la donación de los bienes muebles calificados como RAEE en la página web de la SUNARP.

Por las consideraciones expuestas, se presenta el INFORME TÉCNICO N° 018-2019-SUNARP/OGA-OAB-CP a la Oficina de Abastecimientos – OAB de la SUNARP, para que de encontrarlo conforme lo eleva con todos los actuados a la Oficina General de Administración – OGA, la que a su vez de encontrarlo conforme deberá emitir en un plazo de quince (15) la Resolución autorizando la Baja por causal de RAEE.



**JORGE ARTURO YANGALES VEGA**  
Responsable de Control Patrimonial  
SUNARP – Sede Central

ANEXO N° 01  
LISTADO DE BIENES PARA BAJA  
INFORME TÉCNICO N° 018-2019-SUNARP/OGA-OAB-CP

Item	CODIGO SBN	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	TIPO	Estado	Valor Inicial	Depreciación al 30/11/2019	Valor Neto	Cuenta	CAUSAL DE BAJA	Propuesta Acto Disposición
1	11779700105	VENTILADOR ELÉCTRICO PARA MESA O D	MIRAY	VMP-321	S/S	Eléctrico	RAEE	169.00	0.00	169.00	9105.0301	RAEE	Donación
2	740800500001	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	IBM	PARA ACOPLAR A	A32239-P5548	Eléctrico	RAEE	955.99	954.99	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
3	740800500003	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	CANON	CANONSCAN	12E453	Eléctrico	RAEE	843.75	842.75	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
4	740800500031	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HP	NR460	CN95HA0542	Eléctrico	RAEE	4,978.68	4,978.68	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
5	740800500050	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	KODAK	14200	4631292B	Eléctrico	RAEE	22,687.61	22,686.61	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
6	740800500057	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	S/M	PORTATIL	S/S	Eléctrico	RAEE	349.99	0.00	349.99	9105.0301	RAEE	Donación
7	740802750001	COMPUTADORA DE MANO - WORKPAD	IBM	862-4X	AP68Z1	Eléctrico	RAEE	1,522.13	1,521.13	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
8	740802750005	COMPUTADORA DE MANO - WORKPAD	IBM	862-4X	AP68Y	Eléctrico	RAEE	1,522.14	1,521.14	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
9	740805000013	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	ACER	TRAVELMATE 512T	9145CD19079250006	Eléctrico	RAEE	6,411.62	6,410.62	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
10	740805000017	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	COMPAQ 6710b	CNU73710FE	Eléctrico	RAEE	5,278.05	5,277.05	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
11	740805000018	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	COMPAQ 6710b	QJ679LAH04M	Eléctrico	RAEE	5,278.05	5,277.05	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
12	740805000031	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	SONY	VAIO ATOM N270	S01-300G78R-F	Eléctrico	RAEE	1,990.83	1,989.83	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
13	740805000032	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	SONY	VAIO VPC-Z11GL	0130007769	Eléctrico	RAEE	7,530.02	7,529.02	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
14	740805000058	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	8470P	CNU242BYDS	Eléctrico	RAEE	4,049.44	4,048.44	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
15	740815120001	COMUTADOR DE VIDEO, TECLADO Y M	CIBEX	AutoView2	EA3853	Eléctrico	RAEE	6,623.75	6,622.75	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
16	740815120002	COMUTADOR DE VIDEO, TECLADO Y M	CIBEX	C/8CABLES	EA38	Eléctrico	RAEE	8,370.99	8,369.99	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
17	740818500001	DISCO DURO EXTERNO	LG	S/M	9127NMPKH21944	Eléctrico	RAEE	491.50	0.00	491.50	9105.0301	RAEE	Donación
18	740818500009	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	S/M	2GHND02V	Eléctrico	RAEE	577.50	0.00	577.50	9105.0301	RAEE	Donación
19	740818500010	DISCO DURO EXTERNO	SEAGATE	S/M	2GHND1FD	Eléctrico	RAEE	577.50	0.00	577.50	9105.0301	RAEE	Donación
20	740818500015	DISCO DURO EXTERNO	OMEGA	S/M	97AD032656	Eléctrico	RAEE	429.20	0.00	429.20	9105.0301	RAEE	Donación
21	740818500016	DISCO DURO EXTERNO	OMEGA	S/M	97AD032731	Eléctrico	RAEE	429.20	0.00	429.20	9105.0301	RAEE	Donación
22	740818500018	DISCO DURO EXTERNO	LG	S/M	007NMCCHB7523	Eléctrico	RAEE	370.05	0.00	370.05	9105.0301	RAEE	Donación
23	740818500021	DISCO DURO EXTERNO	TOSHIBA	CANVIO BASIC	84UNPRV0TXR6	Eléctrico	RAEE	429.00	0.00	429.00	9105.0301	RAEE	Donación
24	740818500022	DISCO DURO EXTERNO	TOSHIBA	CANVIO BASIC	84URPXNLTXR6	Eléctrico	RAEE	429.00	0.00	429.00	9105.0301	RAEE	Donación
25	740825800001	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO	SOFTWARE	S/M	0422141801186 / 06	Eléctrico	RAEE	5,049.50	4,292.14	757.36	1503.020301	RAEE	Donación
26	740832000001	IMPRESORA (DTRAS)	S/M	S/M	11-HB111	Eléctrico	RAEE	4,223.26	4,222.26	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
27	740841000204	IMPRESORA LASER	BROTHER	IMPRESORA 8990D	8C5D6100136	Eléctrico	RAEE	2,290.00	2,289.00	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
28	740841000229	IMPRESORA LASER	HP	CP1515N	S/S	Eléctrico	RAEE	1,200.00	1,199.00	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
29	740841000743	IMPRESORA LASER	LEXMARK	MS 810 DN	406347990N72L	Eléctrico	RAEE	3,201.01	3,200.01	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
30	740868000009	LECTORA DE DISCO COMPACTO EXTERNO	LG	GP50NB40	402HVY156100	Eléctrico	RAEE	129.00	0.00	129.00	9105.0303	RAEE	Donación
31	740868000019	LECTORA DE DISCO COMPACTO EXTERNO	LG	GP50NB40	402HVDN082394	Eléctrico	RAEE	129.00	0.00	129.00	9105.0303	RAEE	Donación
32	740868000021	LECTORA DE DISCO COMPACTO EXTERNO	LG	GP50NB40	402HVQSCB2388	Eléctrico	RAEE	129.00	0.00	129.00	9105.0303	RAEE	Donación
33	740868000022	LECTORA DE DISCO COMPACTO EXTERNO	LG	GP50NB40	402HVZC082389	Eléctrico	RAEE	129.00	0.00	129.00	9105.0303	RAEE	Donación
34	740870810001	LECTORA DE TARJETA DE PROXIMIDAD	S/M	S/M	S/S	Eléctrico	RAEE	2,976.51	2,975.51	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
35	740870810002	LECTORA DE TARJETA DE PROXIMIDAD	S/M	S/M	S/S	Eléctrico	RAEE	2,976.52	2,975.52	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
36	740871090008	LECTORA GRABADORA DE DISCOS OPTICOS	PLASMON W	NS952	4327	Eléctrico	RAEE	118,589.57	118,589.57	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
37	740871090052	LECTORA GRABADORA DE DISCOS OPTICOS	SAMSUNG	S/M	61866S2229974	Eléctrico	RAEE	177.46	0.00	177.46	9105.0303	RAEE	Donación
38	740871090055	LECTORA GRABADORA DE DISCOS OPTICOS	S/M	S/M	S/S	Eléctrico	RAEE	230.00	0.00	230.00	9105.0303	RAEE	Donación
39	740871090056	LECTORA GRABADORA DE DISCOS OPTICOS	LG	USB	010ZCS1018390	Eléctrico	RAEE	220.49	0.00	220.49	9105.0303	RAEE	Donación
40	740871090057	LECTORA GRABADORA DE DISCOS OPTICOS	LG	USB	010ZCYQ018385	Eléctrico	RAEE	220.49	0.00	220.49	9105.0303	RAEE	Donación
41	740871090058	LECTORA GRABADORA DE DISCOS OPTICOS	LG	USB	010ZCHE018385	Eléctrico	RAEE	220.49	0.00	220.49	9105.0303	RAEE	Donación
42	740871090059	LECTORA GRABADORA DE DISCOS OPTICOS	LG	USB	010ZCPY018384	Eléctrico	RAEE	220.49	0.00	220.49	9105.0303	RAEE	Donación
43	740871090060	LECTORA GRABADORA DE DISCOS OPTICOS	LG	USB	010ZCRN018382	Eléctrico	RAEE	220.49	0.00	220.49	9105.0303	RAEE	Donación





Item	CÓDIGO SBN	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	TIPO	Estado	Valor Inicial	Depreciación al 30/11/2019	Valor Neto	Cuenta Contable	CAUSAL DE BAJA	Propósito Acto Disposición
44	740871090061	LECTORA GRABADORA DE DISCOS OPTICO	LG	USD	0102CDD018383	Electrónico	RAEE	220.49	0.00	220.49	9105.0303	RAEE	Donación
45	740871090062	LECTORA GRABADORA DE DISCOS OPTICO	LG	USD	0102CZP018389	Electrónico	RAEE	220.49	0.00	220.49	9105.0303	RAEE	Donación
46	740871090063	LECTORA GRABADORA DE DISCOS OPTICO	LG	USD	0102CVU018383	Electrónico	RAEE	220.49	0.00	220.49	9105.0303	RAEE	Donación
47	740877000046	MONITOR A COLOR	COMPAQ	S/M	7218C68461	Eléctrico	RAEE	1,367.33	1,366.33	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
48	740877000053	MONITOR A COLOR	COMPAQ	UltraScan2TK	813BF26AJH23	Eléctrico	RAEE	1,367.33	1,366.33	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
49	740877000054	MONITOR A COLOR	COMPAQ	SVGA DE 15"	829BF23AG419	Eléctrico	RAEE	1,303.46	1,302.46	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
50	740877000055	MONITOR A COLOR	COMPAQ	SVGA DE 15"	829BF23AG425	Eléctrico	RAEE	1,367.33	1,366.33	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
51	740877000058	MONITOR A COLOR	COMPAQ	SVGA DE 15"	813BF26AKM54	Eléctrico	RAEE	1,303.46	1,302.46	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
52	740877000207	MONITOR A COLOR	AOC	FT920	12CG55A435554	Eléctrico	RAEE	650.00	0.00	650.00	9105.0301	RAEE	Donación
53	740877000279	MONITOR A COLOR	COMPAQ	MVS00	914BF6201BK4	Eléctrico	RAEE	1,584.71	1,583.71	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
54	740877000287	MONITOR A COLOR	COMPAQ	V500	909BF26RM349	Eléctrico	RAEE	1,507.24	1,501.24	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
55	740877000288	MONITOR A COLOR	COMPAQ	V500	909BF26RM611	Eléctrico	RAEE	1,507.24	1,501.24	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
56	740877000292	MONITOR A COLOR	COMPAQ	V500	909BF26RM658	Eléctrico	RAEE	1,507.24	1,501.24	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
57	740877000293	MONITOR A COLOR	COMPAQ	V500	909BF26RM662	Eléctrico	RAEE	1,507.24	1,501.24	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
58	740877000295	MONITOR A COLOR	COMPAQ	V500	910BF28RL127	Eléctrico	RAEE	1,507.24	1,501.24	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
59	740881870470	MONITOR PLANO	HP	LA2205VG	3CQ3161YV	Eléctrico	RAEE	589.85	0.00	589.85	9105.0301	RAEE	Donación
60	740881870478	MONITOR PLANO	HP	LA2205VG	3CQ3161ZBT	Eléctrico	RAEE	589.85	0.00	589.85	9105.0301	RAEE	Donación
61	740881870486	MONITOR PLANO	HP	LA2205VG	3CQ3161ZC2	Eléctrico	RAEE	589.85	0.00	589.85	9105.0301	RAEE	Donación
62	740892000009	SERVIDOR	COMPAQ	PROLIANT57	D27CXH1K34	Electrónico	RAEE	109,945.29	109,944.29	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
63	740892000042	SERVIDOR	IBM	726-6h	18A24A	Electrónico	RAEE	387,974.61	387,973.61	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
64	740892000059	SERVIDOR	IBM	3800 XLON	KCLTA02	Electrónico	RAEE	132,455.70	132,455.70	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
65	740892000076	SERVIDOR	HP	DL360 G6 ES530	MXQ944006G	Electrónico	RAEE	31,910.00	31,909.00	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
66	740892000077	SERVIDOR	HP	DL360 G6 ES530	MXQ9440001	Electrónico	RAEE	31,910.00	31,909.00	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
67	740892000131	SERVIDOR	APLIANCE	DL360E GEN 8	MXQ041001U	Electrónico	RAEE	97,605.00	86,217.75	11,387.25	1503.020301	RAEE	Donación
68	740895000446	TECLADO - KEYBOARD	DELL	S/M	CNDH243F7357107T0	Electrónico	RAEE	50.00	0.00	50.00	9105.0301	RAEE	Donación
69	740895000479	TECLADO - KEYBOARD	DELL	S/M	CNDH243F7357107T0	Electrónico	RAEE	50.00	0.00	50.00	9105.0301	RAEE	Donación
70	740895560001	TECLADO MALARIBICO	APPLE	A1676	DQDTH040HD2F	Electrónico	RAEE	1,300.00	594.03	705.97	1503.020301	RAEE	Donación
71	740899500037	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	PENTIUM	CPU/1738BA5215	Electrónico	RAEE	4,541.09	4,540.09	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
72	740899500050	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPAQ	DESEPRO EP	6824DYP2K16	Electrónico	RAEE	4,148.14	4,147.14	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
73	740899500099	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 780 S/F	9D4GMN1	Electrónico	RAEE	3,146.10	3,145.10	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
74	740899500073	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	COMPAQ 8200 ELIT	MXL134099Q	Electrónico	RAEE	4,178.71	4,177.71	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
75	740899501101	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	8300 ELITE	MXL1328202C	Electrónico	RAEE	2,544.52	2,543.52	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
76	740899501141	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	S/M	MXL1328171V	Electrónico	RAEE	2,544.53	2,543.53	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
77	740899501163	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	8300 ELITE	MXL1328171P3	Electrónico	RAEE	2,544.53	2,543.53	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
78	740899501181	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	ELITE 800 G1 S/F	MXL4	Electrónico	RAEE	4,785.67	4,784.67	1.00	1503.020301	RAEE	Donación
79	742200130001	AGENDA ELECTRONICA	CASIO	PV-5460	326653	Electrónico	RAEE	356.40	0.00	356.40	9105.0301	RAEE	Donación
80	742200130002	AGENDA ELECTRONICA	CASIO	PV-5460	326654	Electrónico	RAEE	356.40	0.00	356.40	9105.0301	RAEE	Donación
81	742200130003	AGENDA ELECTRONICA	CASIO	CSF-795	128 F8	Electrónico	RAEE	571.00	570.00	1.00	1503.020101	RAEE	Donación
82	742205850027	CALCULADORA ELECTRONICA	CASIO	S/M	S/S	Electrónico	RAEE	319.00	0.00	319.00	9105.0301	RAEE	Donación
83	742294150003	RELOJ MARCADOR FECHADOR ELECTRON	BROTHER	BF-880	8800077661	Electrónico	RAEE	3,147.60	3,146.60	1.00	1503.020101	RAEE	Donación
84	742299890050	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPEN	ELECTROLUX	EQR20C2M	31700766	Electrónico	RAEE	699.00	0.00	699.00	9105.0301	RAEE	Donación
85	742299910001	TABLERO DIGITALIZADOR ELECTRONICO	SUMAGRAFIC	S/M	S/S	Electrónico	RAEE	7,797.71	7,796.71	1.00	1503.020101	RAEE	Donación
86	952201260003	AMPLIFICADOR (OTROS)	BOSS	5MAX-6D	BOSS5745MX6D1	Electrónico	RAEE	1,105.00	1,104.00	1.00	1503.020303	RAEE	Donación
87	952214670027	CAMARA DE VIDEO	S/M	VI-F07131	0002D10C03FB	Electrónico	RAEE	2,528.16	2,507.89	20.27	1503.020303	RAEE	Donación
88	952214670028	CAMARA DE VIDEO	S/M	VI-F07131	0002D10C03FA	Electrónico	RAEE	2,528.16	2,507.89	20.27	1503.020303	RAEE	Donación
89	952214670029	CAMARA DE VIDEO	S/M	VI-F07131	0002D10C03FC	Electrónico	RAEE	2,528.17	2,507.89	20.28	1503.020303	RAEE	Donación



Item	CODIGO SBN	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	TIPO	Estado	Valor Inicial	Depreciación el 30/11/2019	Valor Neto	Cuenta	CAUSAL DE BAJA	Propuesta Acto Disposición
90	95221826001	CONSOLA PARA ATENCIÓN DE LLAMADA	S/M	S/M	S/S	Electrónico	RAEE	1,650.00	1,100.00	550.00	1503.020303	RAEE	Donación
91	952220340006	CONTROLADOR DE PUNTOS DE ACCESO	S/M	S/M	AK0029616	Electrónico	RAEE	5,833.39	3,013.82	2,819.37	1503.020303	RAEE	Donación
92	952230660002	EQUIPO DE AUDIOCONFERENCIA	POLYCOM	S/M	S/S	Electrónico	RAEE	10,580.67	10,579.07	1.00	1503.020303	RAEE	Donación
93	952230880002	EQUIPO DE COMUNICACION WAN	WAVE	S/M	KQ19285	Electrónico	RAEE	48,046.82	48,045.82	1.00	1503.020303	RAEE	Donación
94	952230880003	EQUIPO DE COMUNICACION WAN	WAVE	S/M	2VA0170953	Electrónico	RAEE	21,267.37	21,266.37	1.00	1503.020303	RAEE	Donación
95	952230880004	EQUIPO DE COMUNICACION WAN	WAVE	S/M	2VA027091D	Electrónico	RAEE	21,267.37	21,266.37	1.00	1503.020303	RAEE	Donación
96	952230880005	EQUIPO DE COMUNICACION WAN	WAVE	S/M	MX201900TW	Electrónico	RAEE	27,408.35	27,407.35	1.00	1503.020303	RAEE	Donación
97	952230880006	EQUIPO DE COMUNICACION WAN	WAVE	S/M	MX201900UG	Electrónico	RAEE	27,408.35	27,407.35	1.00	1503.020303	RAEE	Donación
98	952230880007	EQUIPO DE COMUNICACION WAN	WAVE	S/M	MX201900VB	Electrónico	RAEE	27,408.35	27,407.35	1.00	1503.020303	RAEE	Donación
99	952230880008	EQUIPO DE COMUNICACION WAN	WAVE	S/M	MX201900TI	Electrónico	RAEE	27,408.35	27,407.35	1.00	1503.020303	RAEE	Donación
100	952230880009	EQUIPO DE COMUNICACION WAN	WAVE	S/M	2UA0231FSW	Electrónico	RAEE	10,615.68	10,614.68	1.00	1503.020303	RAEE	Donación
101	952230880010	EQUIPO DE COMUNICACION WAN	WAVE	S/M	2UA0231FSO	Electrónico	RAEE	10,615.69	10,614.69	1.00	1503.020303	RAEE	Donación
102	952237910025	FACSIMIL	BROTHER	FAX-575	B0K218038	Electrónico	RAEE	349.00	0.00	349.00	9105.0301	RAEE	Donación
103	9522745650001	GRABADORA DIGITAL	SONY	TCM-353V	S/S	Electrónico	RAEE	207.00	0.00	207.00	9105.0301	RAEE	Donación
104	9522745650004	GRABADORA DIGITAL	S/M	DIGITAL 823	S/S	Electrónico	RAEE	349.00	0.00	349.00	9105.0301	RAEE	Donación
105	9522745650006	GRABADORA DIGITAL	PANASONIC	S/M	RC3FA001018	Electrónico	RAEE	458.62	0.00	458.62	9105.0301	RAEE	Donación
106	952255290003	MICROFONO INALAMBRICO	SHURE	DE MAMO TV-585	S/S	Electrónico	RAEE	1,729.63	1,728.63	1.00	1503.020303	RAEE	Donación
107	952255290004	MICROFONO INALAMBRICO	YOGA	DM-1100	S/S	Electrónico	RAEE	119.65	0.00	119.65	9105.0301	RAEE	Donación
108	952255290006	MICROFONO INALAMBRICO	SHURE	S/M	S/S	Electrónico	RAEE	221.00	0.00	221.00	9105.0301	RAEE	Donación
109	95225540001	MINI GRABADORA DIGITAL DE AUDIO	S/M	S/M	S/S	Electrónico	RAEE	388.23	0.00	388.23	9105.0301	RAEE	Donación
110	952260580001	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4	S/M	S/M	S/S	Electrónico	RAEE	161.84	0.00	161.84	1503.020303	RAEE	Donación
111	952260580017	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4	PLANCTRONIC	CALISTO420	S/S	Electrónico	RAEE	328.00	224.05	103.95	1503.020303	RAEE	Donación
112	952260580018	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4	PLANCTRONIC	CALISTO420	S/S	Electrónico	RAEE	328.00	224.05	103.95	1503.020303	RAEE	Donación
113	952260580020	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4	PLANCTRONIC	CALISTO420	S/S	Electrónico	RAEE	328.00	224.05	103.95	1503.020303	RAEE	Donación
114	952260580021	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4	PLANCTRONIC	CALISTO420	S/S	Electrónico	RAEE	328.00	224.05	103.95	1503.020303	RAEE	Donación
115	952260580022	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4	PLANCTRONIC	CALISTO420	S/S	Electrónico	RAEE	328.00	224.05	103.95	1503.020303	RAEE	Donación
116	952260580025	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4	PLANCTRONIC	CALISTO420	S/S	Electrónico	RAEE	328.00	224.05	103.95	1503.020303	RAEE	Donación
117	952260580027	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4	PERFECTION	S/M	S/S	Electrónico	RAEE	299.13	0.00	299.13	1503.020303	RAEE	Donación
118	952260580028	PARLANTES EN GENERAL (MAYOR A 1/4	PERFECTION	S/M	S/S	Electrónico	RAEE	299.13	0.00	299.13	1503.020303	RAEE	Donación
119	952267420001	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO - ACCT	D-LINK	DWL-8500AP	P44D184000001	Electrónico	RAEE	1,636.87	1,635.87	1.00	1503.020302	RAEE	Donación
120	952270030001	RADIOGRABADORA	SILVAND	SX-151	S/S	Eléctrico	RAEE	120.00	0.00	120.00	9105.0301	RAEE	Donación
121	952270030002	RADIOGRABADORA	PHILIPS	S/M	S/S	Eléctrico	RAEE	169.00	0.00	169.00	9105.0301	RAEE	Donación
122	952274870002	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/D	DAEWOO	WR-R67AA	ZN075515091390	Eléctrico	RAEE	399.00	0.00	399.00	9105.0301	RAEE	Donación
123	952274870004	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/D	MIRAY	DVD DVM-L77	20001441	Eléctrico	RAEE	129.90	0.00	129.90	9105.0301	RAEE	Donación
124	952274870005	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/D	SONY	DUP SR 200PBC	85A3591	Eléctrico	RAEE	290.00	0.00	290.00	9105.0301	RAEE	Donación
125	952274980001	REPRODUCTOR GRABADOR DE DVD - DV	LITEON	SHW-160P6SU-05	001630412056	Eléctrico	RAEE	319.00	0.00	319.00	9105.0301	RAEE	Donación
126	952275360002	ROUTADOR DE RLD - ROUTER	WAVE	75A1-K9	9FCH170B0VAE	Electrónico	RAEE	157,957.13	157,951.13	1.00	1503.020302	RAEE	Donación
127	952278140039	SISTEMA DE GRABACION, VERIFICACION	S/M	S/M	S/S	Electrónico	RAEE	8,929.56	8,928.56	1.00	1503.020303	RAEE	Donación
128	952281170002	SWITCH PARA RED	S/M	S/M	FOC1347Z4G3	Electrónico	RAEE	31,000.00	30,999.00	1.00	1503.020302	RAEE	Donación
129	952281170003	SWITCH PARA RED	S/M	S/M	FOC1347Z4C2	Electrónico	RAEE	31,000.00	30,999.00	1.00	1503.020302	RAEE	Donación
130	952281170009	SWITCH PARA RED	CISCO	S/M	SMC1446001	Electrónico	RAEE	462,981.44	462,980.44	1.00	1503.020302	RAEE	Donación
131	952281170023	SWITCH PARA RED	CISCO	S/M	FOC1444Y15Q	Electrónico	RAEE	18,994.33	18,993.33	1.00	1503.020302	RAEE	Donación
132	952281170026	SWITCH PARA RED	D-LINK	S/M	F38R2A6000090	Electrónico	RAEE	4,356.08	4,355.08	1.00	1503.020302	RAEE	Donación
133	952281170047	SWITCH PARA RED	CISCO	S/M	FOC1638Y3EC	Electrónico	RAEE	20,683.01	20,682.01	1.00	1503.020302	RAEE	Donación
134	952281170043	SWITCH PARA RED	CISCO	S/M	FOC1638Y3E2	Electrónico	RAEE	20,683.01	20,682.01	1.00	1503.020302	RAEE	Donación
135	952281170044	SWITCH PARA RED	S/M	S/M	S/S	Electrónico	RAEE	48,599.00	48,599.00	1.00	1503.020302	RAEE	Donación



Item	CODIGO SBN	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	TIPO	Estado	Valor Inicial	Depreciación a 30/11/2019	Valor Neto	Cuenta	CAUSAL DE BAJA	Propuesta de Acto Dispositivo
136	952281170046	SWITCH PARA RED	DELL	POWER CONNECT M	6VLSV51	Electrónico	RAEE	5,000.00	4,999.00	1.00	1503.020302	RAEE	Donación
137	952281170056	SWITCH PARA RED	S/M	S/M	S/S	Electrónico	RAEE	21.62	0.00	21.62	9105.0301	RAEE	Donación
138	952282870012	TELEFONO	AT&T	700	S/S	Electrónico	RAEE	100.89	0.00	100.89	9105.0301	RAEE	Donación
139	952283250014	TELEFONO CELULAR	QUALCOMM	QUALCOMM QCP 8	9F0D8DC6	Electrónico	RAEE	501.17	0.00	501.17	9105.0301	RAEE	Donación
140	952283250016	TELEFONO CELULAR	LG	LGC-300W	C92FD6E4 X CAMB	Electrónico	RAEE	293.04	0.00	293.04	9105.0301	RAEE	Donación
141	952283250017	TELEFONO CELULAR	LG	LGC-300W	C93CCF7D	Electrónico	RAEE	213.90	0.00	213.90	9105.0301	RAEE	Donación
142	952283250018	TELEFONO CELULAR	LG	LGC-300W	C93CBC54	Electrónico	RAEE	213.90	0.00	213.90	9105.0301	RAEE	Donación
143	952283250019	TELEFONO CELULAR	SAMSUNG	620	F1AD1F9E	Electrónico	RAEE	238.20	0.00	238.20	9105.0301	RAEE	Donación
144	952283250021	TELEFONO CELULAR	STARTAC	HIUNDAY 130/STA	ABA39F77	Electrónico	RAEE	238.24	0.00	238.24	9105.0301	RAEE	Donación
145	952283250022	TELEFONO CELULAR	STARTAC	HIUNDAY 130	AG8803CA/F1AD1F	Electrónico	RAEE	66.12	0.00	66.12	9105.0301	RAEE	Donación
146	952283250023	TELEFONO CELULAR	HIUNDAY	130	A088027B	Electrónico	RAEE	66.12	0.00	66.12	9105.0301	RAEE	Donación
147	952283250026	TELEFONO CELULAR	QUALCOMM	QUALCOMM QCP 8	9F0D9974/981200	Electrónico	RAEE	501.17	0.00	501.17	9105.0301	RAEE	Donación
148	952283250027	TELEFONO CELULAR	QUALCOMM	QUALCOMM QCP 8	9F0D9827	Electrónico	RAEE	501.14	0.00	501.14	9105.0301	RAEE	Donación
149	952283250028	TELEFONO CELULAR	QUALCOMM	QUALCOMM QCP 8	9F0C1909	Electrónico	RAEE	501.17	0.00	501.17	9105.0301	RAEE	Donación
150	952283250029	TELEFONO CELULAR	QUALCOMM	QUALCOMM QCP 8	9F0D8DC6/9F0E29	Electrónico	RAEE	501.17	0.00	501.17	9105.0301	RAEE	Donación
151	952283250030	TELEFONO CELULAR	QUALCOMM	QUALCOMM QCP 8	9F0D8694	Electrónico	RAEE	501.17	0.00	501.17	9105.0301	RAEE	Donación
152	952283250039	TELEFONO CELULAR	S/M	GE ERICSSON CT 50	UA1D01V40Y	Electrónico	RAEE	232.65	0.00	232.65	9105.0301	RAEE	Donación
153	952283250065	TELEFONO CELULAR	LG	GB160	02502577	Electrónico	RAEE	76.93	0.00	76.93	9105.0301	RAEE	Donación
154	952283250066	TELEFONO CELULAR	LG	GB160	02519050	Electrónico	RAEE	76.93	0.00	76.93	9105.0301	RAEE	Donación
155	952283250067	TELEFONO CELULAR	LG	GB160	08525679	Electrónico	RAEE	76.93	0.00	76.93	9105.0301	RAEE	Donación
156	952283250068	TELEFONO CELULAR	LG	GB160	02513558	Electrónico	RAEE	76.93	0.00	76.93	9105.0301	RAEE	Donación
157	952283250069	TELEFONO CELULAR	LG	GB160	02536280	Electrónico	RAEE	76.93	0.00	76.93	9105.0301	RAEE	Donación
158	952283250070	TELEFONO CELULAR	LG	GB160	02536682	Electrónico	RAEE	76.93	0.00	76.93	9105.0301	RAEE	Donación
159	952283250071	TELEFONO CELULAR	LG	GB160	02532004	Electrónico	RAEE	76.93	0.00	76.93	9105.0301	RAEE	Donación
160	952283250072	TELEFONO CELULAR	LG	GB160	02516096	Electrónico	RAEE	76.93	0.00	76.93	9105.0301	RAEE	Donación
161	952283140003	TELEVISOR A COLORES	SAMSUNG	CL-21M21	1CCL500635	Eléctrico	RAEE	799.00	0.00	799.00	9105.0301	RAEE	Donación
<b>TOTAL GENERAL</b>								<b>2,132,696.34</b>	<b>2,114,129.59</b>	<b>38,566.75</b>			

Cuenta	Descripción	Cantid. Bienes	Valor Inicial	Depreciación a Nov 2019	Valor Neto
1503.020101	Máquina y Equipo de Oficina	3	11,516.39	11,516.39	0.00
1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	48	1,055,891.13	1,042,995.55	12,895.58
1503.020302	Equipos de Comunicación para Redes	11	802,886.67	802,875.67	11.00
1503.020303	Equipos de Telecomunicaciones	27	261,586.97	256,744.88	4,841.99
9105.0301	Máquina y Equipo No Depreciable	58	18,127.80	0.00	18,127.80
9105.0303	Muebles No Depreciables	14	2,687.38	0.00	2,687.38
<b>Total General</b>			<b>2,132,696.34</b>	<b>2,114,129.59</b>	<b>38,566.75</b>


  
 ARTURO YANGALES VEGA
   
 Responsable de Control Patrimonial
   
 SUNARP - Sede Central



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 140 - 2019 - SUNARP/OGA

Lima, 17 DIC, 2019

### VISTO:

El Informe N° 1420-2019-SUNARP/OGA-OAB, de fecha 12 de diciembre de 2019, emitido por el Jefe de la Oficina de Abastecimiento, el Informe Técnico N° 018-2019-SUNARP/OGA-OAB-CP, de fecha 12 de diciembre de 2019, elaborado por el Responsable de Control Patrimonial de la SUNARP -Sede Central y;

### CONSIDERANDO:

Que, el marco normativo de los bienes muebles del Estado se encuentra regulado por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151- Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y la Directiva N° 001-2015/SBN denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobada mediante Resolución N° 046-2015/SBN;

Que, por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, se reglamentan los mecanismos y procedimientos para una eficiente gestión de los bienes estatales; Según el artículo 5, en la ejecución de cualquier acto relacionado a los bienes estatales; deberá observarse el adecuado cumplimiento de las garantías y normas vinculadas a dichos bienes; lo que es concordante con el artículo 11 del Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA que aprueba el TUO de la Ley N° 29151, donde se establece que las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales realizarán los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley y el Reglamento;

Que, el literal j) del artículo 10 del Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, establece como una función, atribución y obligación de las entidades la de aprobar el alta y la baja de sus bienes. El artículo 118 establece que la Oficina General de Administración o la que haga sus veces de cada entidad es el órgano responsable del correcto registro, administración y disposición de sus bienes muebles;

Que, mediante la Resolución N° 046-2015/SBN se aprobó la Directiva N° 001-2015/SBN, "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", la cual en su artículo 3 señala que se mantiene vigente en todos sus extremos la Directiva N° 003-2013/SBN, que regula los "Procedimientos para la



gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, aprobada por Resolución N° 027-2013/SBN;

Que, conforme a lo señalado en el artículo 5.5 Disposiciones Generales de la Directiva N° 001-2015/SBN “Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales”, corresponde a la OGA de la entidad emitir la resolución administrativa que aprueba la baja de los bienes;

Que, mediante el Informe Técnico del Visto, de fecha 12 de diciembre de 2019, el Responsable de Control Patrimonial de la SUNARP – Sede Central sustenta y recomienda la baja de ciento sesenta y uno (161) bienes muebles por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, conforme a lo regulado en el numeral 6.1 de la Directiva N° 003-2013/SBN, que regula los “Procedimientos para la gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados como residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”;

Que, de acuerdo a lo señalado en el literal j) del artículo 10 del Reglamento de la Ley 29151, y habiéndose seguido el procedimiento seguido en la Directiva N° 003-2013/SBN; resulta necesario aprobar la baja de ciento sesenta y uno (161) bienes muebles, detallados en el ANEXO N° 01, que forma parte de la presente Resolución, por un valor total de S/. 38,566.75 (Treinta y ocho mil quinientos sesenta y seis con 75/100 soles), siendo el valor neto de los bienes muebles depreciables de S/.17,751.57 (Diecisiete mil setecientos cincuenta y uno con 57/100 soles), y el valor contable de los bienes muebles no depreciables de S/. 20,815.18 (Veinte mil ochocientos quince con 18/100 soles), cuyos valores se han calculado al mes de noviembre de 2019;

Que, el literal a) del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Público, aprobado con Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, establece que son funciones de la Oficina General de Administración, normar, planificar, dirigir, coordinar y controlar, las actividades y procesos técnicos de Logística, Contabilidad, Tesorería, Control Patrimonial, recursos financieros y bienes de los órganos que conforman la SUNARP, de acuerdo a las directrices emitidas por la Alta Dirección; y el literal l) señala como función la de expedir las resoluciones de su competencia;

Que, por los fundamentos expuestos y en mérito a la normativa vigente sobre la materia, para proceder a la baja de bienes muebles por causal de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE, resulta pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente;





De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151- Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, la Directiva N° 001-2015/SBN, "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", la Directiva N° 003-2013/SBN, que regula los "Procedimientos para la gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE"; y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 29° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;

Con el visto del Jefe de la Oficina de Abastecimientos, y el Responsable de Control Patrimonial;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR LA BAJA**, de ciento sesenta y uno (161) bienes muebles de propiedad de la SUNARP – Sede Central, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, cuya descripción y valorización se detallan en el ANEXO N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución, por el valor total neto de S/. 38,566.75 (Treinta y ocho mil quinientos sesenta y seis con 75/100 soles), desagregados en las siguientes cuentas contables.

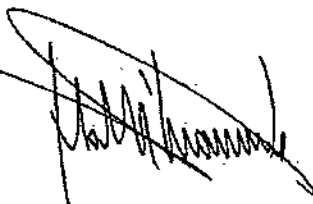
Cuenta	Cantid. Bienes	Valor Inicial	Depreciación a Nov 2019	Valor Neto	
1503.020101	Maquinaria y Equipo de Oficina	3	11,516.39	11,513.39	3.00
1503.020301	Equipos Computacionales y Periféri	48	1,055,891.13	1,042,995.55	12,895.58
1503.020302	Equipos de Comunicación para Red	11	802,886.67	802,875.67	11.00
1503.020303	Equipos de Telecomunicaciones	27	261,586.97	256,744.98	4,841.99
9105.0301	Maquinaria y Equipo No Depreciab	58	18,127.80	0.00	18,127.80
9105.0303	Muebles No Depreciables	14	2,687.38	0.00	2,687.38
<b>Total General</b>		<b>161</b>	<b>2,152,696.34</b>	<b>2,114,129.59</b>	<b>38,566.75</b>

**Artículo 2°.- AUTORIZAR**, a la Oficina de Contabilidad, Oficina de Abastecimiento, y Control Patrimonial de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos –Sede Central, ejecuten la cancelación de la anotación en el registro contable y patrimonial de los bienes muebles que se detallan en el ANEXO N° 01 de la presente Resolución.

**Artículo 3°.- DISPONER**, que Control Patrimonial y la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, dentro de los diez (10) días hábiles de emitida la presente Resolución, remita copia de la misma a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales; así como realice el registro en el aplicativo módulo muebles del SINABIP, según lo dispuesto por el numeral 6.2.7 de la Resolución 084-2018/SBN, que modifico la Directiva N° 01-2015/SBN.

**Artículo 4°.- REMITIR**, copia de la presente Resolución a la Oficina de Contabilidad, Oficina de Abastecimiento, Unidad de Control Patrimonial, de la Sunarp – Sede Central, para las acciones pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web de la institución.**



.....  
Ing. TEODORO LALLIHUAMÁN ANTÚNEZ  
Jefe de la Oficina General de Administración  
SUNARP